

Oaxaca de Juárez, Oaxaca. 10 de abril de 2012.

ASUNTO: Lo que el texto indica.

Lic. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa.
Presidente de la República.

Ing. Juan Rafael Elvira Quesada.
Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Ing. Esteban Ortíz Rodea.
Delegado Federal en Oaxaca de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Mtro. Francisco Javier Mayorga Castañeda.
Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Dr. José Sarukhán Kermez.
Coordinador Nacional de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.

Mtro. Alonso José Ricardo Lujambio Irazábal
Secretario de la Secretaría de Educación Pública.

Dr. Pedro Brajcich Gallegos.
Director General del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias.

Dr. René Camacho Castro.
Director del Centro de Investigación Regional Pacífico Sur, del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias.

Ing. Juan Rafael Elvira Quesada.
Presidente de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados.

Dr. René Asomoza Palacio.
Director General del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV).

Lic. Gabino Cué Monteagudo
Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca.

Dip. Juan Mendoza Reyes
Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de Oaxaca.

Dip. Pavel Renato López Gómez
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso del Estado de Oaxaca.

Dip. Héctor Lorenzo Inocente
Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas del Congreso del Estado de Oaxaca.

Dip. Florencia Carolina Aparicio Sánchez
Presidenta de la Comisión Agropecuaria, Forestal y Minería del Congreso del Estado de Oaxaca.

Dip. Leticia Álvarez Martínez
Presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural del Congreso del Estado de Oaxaca.

Lic. Salomón Jara Cruz.
Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca y Acuicultura.

M.C. Bernardo Vásquez Colmenares Guzmán
Director General del IEEPO.

PRESENTES:

Las organizaciones y comunidades abajo firmantes, preocupados por la conservación y defensa del maíz nativo, por medio del presente escrito y de forma respetuosa, venimos a exponerle lo siguiente:

1. Antecedentes

Las variedades de semillas de maíz nativo en México se encuentran en grave riesgo debido a la autorización de siembra experimental de maíz transgénico desde el año 2009 en los estados de Chihuahua, Sinaloa, Tamaulipas, Sonora, Coahuila y Durango. En Marzo de 2011, fue autorizada la fase de siembra piloto en el estado de Tamaulipas; De acuerdo con datos de la Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación (SAGARPA), la siembra comercial de maíz transgénico en el territorio nacional estaría iniciando en otoño de año 2012.

A lo largo y ancho del país, se están impulsando legislaciones estatales basadas en la Ley de Bioseguridad y Organismos Genéticamente Modificados, la Ley Federal de Variedades Vegetales y la Ley Federal de Producción, Certificación y comercio de

Semillas que pretenden legalizar la entrada del maíz transgénico, al autorizar su almacenamiento, comercialización y distribución.

La política de supuesta “protección” de semillas nativas impulsada por los gobiernos, está encaminada a guardar nuestras semillas en bancos de germoplasma que estarán a disposición de las grandes trasnacionales que buscan aparentemente mejorarlas y después certificarlas, dejando como ilegales o piratas las semillas de los campesinos. La creación de estos bancos limita la circulación de las prácticas del cultivo e intercambio del maíz nativo.

Oaxaca es uno de los estados con mayor riqueza biológica y cultural, esta riqueza se encuentra fundamentada en nuestros Pueblos Indígenas y la relación que han tenido con el maíz, sus culturas y su territorio, a pesar de ello, hemos sufrido los impactos en la contaminación de el maíz nativo desde el año 2001. Se ha documentado la existencia de contaminación transgénica en los maíces nativos de las regiones de la Sierra Norte, Mixteca (Ocotepéc), Valles Centrales, Sierra Sur e Istmo.

En Oaxaca se están implementando programas de apoyo al campo, impulsados por SAGARPA, SEMARNAT Y SEDESOL a nivel federal y SEDAFPA a nivel estatal así como dos iniciativas de leyes que salieron a la luz pública en año 2011, impulsados por parte de diputadas del Partido Revolucionario Institucional y Partido Acción Nacional con el argumento de dar protección al maíz criollo y nativo; incrementar la producción agrícola, debido a la baja producción de maíz en el estado. Vemos con gran preocupación dichos programas e iniciativas, porque buscan generar una producción intensiva de maíz que no corresponde al contexto comunitario indígena y rural. No existe una política de estado dirigida a alcanzar la soberanía alimentaria de las comunidades y pueblos indígenas y campesinos de México y Oaxaca, por el contrario, con dichas iniciativas se está generando una fuerte dependencia de la agroindustria y más agresiones en contra el Maíz Nativo en Oaxaca.

Según la Comisión Nacional Para el Uso de la Biodiversidad (CONABIO), en algunos lugares del estado de Oaxaca como Santa María y San Miguel Chimalapas, San Pedro Sosoltepec y Santa María Zapotitlán, del Municipio de Santa María Ecatepec; San Miguel Chongos, San José Chiltepec y Guadalupe Victoria, del Municipio de San Carlos Yautepec; además de La Merced del Potrero del Municipio de San Miguel del Puerto y Santiago Lapaguía del Municipio de San Juan Ozolotepec, se permitirá la siembra comercial de maíz transgénico, bajo el pretexto de que en estos lugares no existen razas o variedades nativas, contrario a lo que sostienen habitantes de dichas comunidades.

2.- Nuestra palabra

En todo el territorio Oaxaqueño se cuida, siembra, cosecha e intercambian variedades de maíz nativo, de permitirse la siembra experimental o comercial de maíz transgénico en éstas regiones, se pondría en riesgo el patrimonio alimentario, cultural y biológico del estado, principalmente de los pueblos y comunidades indígenas.

La gran variedad de maíces de Oaxaca adaptados a los diversos microclimas existentes, es un logro de nuestros pueblos, comunidades indígenas y campesinas. Las autoridades del estado se niegan a reconocer y proteger este conocimiento y aporte ancestral de los pueblos indígenas. No hay mejor forma de protección, que la siembra, cosecha e intercambio de semillas propias, que forman parte del patrimonio colectivo de las/os Oaxaqueños.

Consideramos que una verdadera política apegada al contexto Oaxaqueño, debe ser aquella que promueva y fortalezca los esfuerzos de los campesinos a través de programas de apoyo que incentiven la producción e intercambio de maíces nativos, el uso de técnicas tradicionales de cultivo y en general el uso de insumos locales y no de semillas mejoradas o transgénicas. Actualmente las políticas agrícolas nacional y estatal están encaminadas al uso de semillas mejoradas, híbridas o transgénicas, el consumo de fertilizantes, herbicidas y otros agroquímicos, que explotan y deterioran la tierra, beneficiando con los subsidios supuestamente dirigidos al campo solo a los grandes monopolios agroindustriales.

La problemática del maíz en el estado de Oaxaca es compleja, su defensa requiere la organización y participación de nuestros pueblos, comunidades, instancias educativas, investigadores honestos, sociedad civil y autoridades de los tres niveles de gobierno. Debemos quererlo, ocuparnos de el/ella, defenderlo, por estas razones hacemos un llamado para articular esfuerzos a nivel local, regional y estatal en la defensa del maíz nativo para compartir nuestras experiencias.

Es necesario que la información sobre la importancia del maíz y la grave problemática generada por la entrada de maíces transgénicos desde 2001, llegue a todas las regiones del estado. Se necesita que las autoridades federales, estatales, municipales, agrarias y tradicionales asuman su obligación de proteger el patrimonio alimentario, la de monitorear la entrada de maíz transgénico a territorio mexicano. El maíz transgénico sigue entrando a nuestras comunidades a través de programas como DICONSA y por otras comercializadoras. Actualmente México importa anualmente más de diez millones de toneladas de Maíz, del cual el 80% es transgénico¹ y aunque la mayor parte de este

¹ Maíz Transgénico afecta la salud de Mexicanos. 2011. Disponible en: <http://www.imagendelgolfo.com.mx/resumen.php?id=241003>

maíz es para consumo animal, se sigue corriendo el riesgo de que su distribución por el territorio nacional siga contaminando los maíces nativos.

En vista de lo anteriormente expuesto, en uso de nuestra autonomía y libre determinación y con fundamento en los artículos 2,4, 6, 8, 9, y 27 fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 6 b), 7, 8, del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo Sobre Pueblos Indígenas y Tribales, 14 del Convenio sobre la Diversidad Biológica, 12, 14, 20, 24, 26, 29 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 20 y 22 de la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca, venimos a solicitarle:

PRIMERO: Al Ejecutivo Federal, SEMARNAT y SAGARPA, le exigimos declarar el regreso de la moratoria sobre las pruebas de campo y el cultivo comercial de maíz transgénico con el objetivo de proteger la biodiversidad del maíz nativo en México. Todo el Territorio Mexicano debe ser libre de transgénicos.

SEGUNDO: Al Ejecutivo del Estado de Oaxaca, SEDAFPA y Congreso del Estado de Oaxaca les exigimos emitan una declaratoria que coloque al territorio del Estado de Oaxaca como territorio libre de Transgénicos.

TERCERO: Al Congreso del Estado de Oaxaca le solicitamos **LA NO APROBACIÓN** de las iniciativas de ley presentadas en el 2011, por las diputadas Carolina Aparicio del Partido Revolucionario Institucional y Marlene Aldeco Reyes del Partido Acción Nacional y se coordine con el Ejecutivo del Estado en la emisión de una declaratoria que deje a Oaxaca como pueblos y Territorios Libres de Transgénicos.

CUARTO: A la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca y Acuicultura (SEDAFPA) le solicitamos que impulse políticas y programas que fortalezcan la práctica de diversos agricultores, consistente en almacenar, sembrar e intercambiar semillas nativas que contribuyen a la biodiversidad agrícola y no limitar dichas prácticas como se plantea en la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados e informe a la sociedad Oaxaqueña y Pueblos Originarios de sus avances.

QUINTO: A la Secretaría de Educación Pública y al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, le solicitamos diseñar programa, proyectos y metodologías educativas que retomen el cuidado, conservación, enseñanza y defensa del maíz nativo.

SEXTO: Al Ejecutivo Federal, la CONABIO, SEMARNAT, SAGARPA, SEDAFPA, INIFAP, CIBIOGEM, CINVESTAV y otras instituciones de investigación les exigimos actúen de manera ética y responsable, respecto al manejo de información relacionada con el maíz nativo y los Pueblos Originarios, y no se promocióne programas que

solamente apoyan a la agroindustria (empresas). Pedimos su intervención para evitar actos de biopiratería de maíces nativos.

En la espera de una respuesta a nuestras solicitudes, nos despedimos.

ATENTAMENTE

¡Por los Pueblos Originarios!

¡Si a la Vida, Si a la Biodiversidad!

¡No a la Violencia!

¡No al Ecocidio de la Madre Tierra!

Comunidades: Santiago Tutla, Municipio de San Juan Mazatlán; Río Hondo, Municipio de Santa María Peñoles; Tepelmeme Villa de Morelos; Muñoz de Domingo Arenas, Tlaxcala; Buena Vista de Juárez, municipio de Santa Cruz Itundujia; Guelatao de Juárez; San Agustín Tlacotepec; San Miguel Quetzaltepec; San Pedro Quiatoni; San Ildefonso Villa Alta; San Isidro Tilantongo, Municipio de Santiago Tilantongo; Jaltepec de Candayoc; San Mateo del Mar; Santiago Nuyoó; Santa Catarina Tayata; Heroica Ciudad de Tlaxiaco; Rosario Ibarra de Piedra, Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec; La Esmeralda, Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec; La Trinidad Zaachila; San Miguel Reyes, municipio de Putla Villa de Guerrero; Santa Cruz Xoxocotlán; Arroyo Macho, municipio de Santiago Camotlán; Nopalera del Rosario, municipio de San Juan Bautista Valle Nacional; Llano de la Canoa, municipio de San Juan Tamazola; Santa María Candelaria, Municipio de San Carlos Yautepec; San Felipe Apóstol, municipio de Ocotlán de Morelos; Cuahutemoc Tayata; Miahuatlán de Porfirio Díaz; San Antonino Castillo Velasco; Santiago Nundiche; Santa Cruz Nundaco; San Pedro Leapi, Santo Tomás Quieri, municipio de San Carlos Yautepec; Santa María Yavesía; Santa Lucía Miahuatlán; San Cristóbal Amoltepec; San Martín Tilcajete; Asunción Nochixtlán; San Pedro Tezacoalco; San Juan Bautista Cuicatlán; Silacayoapam; San Marcos Moctum, municipio de Totontepec Villa de Morelos; Tlacolula de Matamoros; Santa María Tlahuitoltepec, Mixe; Cuilapam de Guerrero, Santo Tomás Mazaltepec.

Organizaciones: Tequio Jurídico A.C.; CENAMI A.C.; Centro de Estudios de la Región Cuicateca; Unión de Pueblos y Comunidades Indígenas de Yautepec Oaxaca UPCIYO; Organización de Agricultores Biológicos ORAB A.C.; Colectivo Hoja Verde; CECI A.C.; Servicios para una Educación Alternativa EDUCA A.C.; Colectivo Mujeres Artistas y el

Maíz MAMAZ; HUB Oaxaca; Secundarias Comunitarias; Asamblea Mixe para el Desarrollo Sostenible ASAM-DES A.C.; Taller de Investigación y Difusión Zapoteca UKEN KE UKEN; Caja Solidaria San Agustín; Mujeres de Maíz en Resistencia, Chiapas; Ecosta Yutu Cuii A.C.; Tierra de Origen Mixteca; CECCAM A.C.; Enlace Comunicación y Capacitación A.C.; CEDICAM A.C.; Anima Mundi; Servicios del Pueblo Mixe SER Mixe A.C.; Centro de Derechos Indígenas Flor y Canto A.C.; Grupo Amanecer; Unión de Organizaciones de la Sierra Juárez de Oaxaca, UNOSJO S.C.; Consejo Estatal de Derechos Indígenas de Oaxaca CEDIO; CODIGO DH A.C.; Coalición de Maestros y Promotores Indígenas de Oaxaca CMPIO; Centro de Apoyo al Movimiento Popular Oaxaqueño CAMPO A.C.; Universidad de la Tierra; COCIM S.C.; Colectivo Nashwiin, Biología y Cultura de Oaxaca; SURCO A.C.; UCIZONI; Frente Regional de Pueblos del Bajo Mixe, Choapam; Cooperativa “El Reboso”; INSO; Grupo de Estudios Ambientales A. C.; Puente a la Salud Comunitaria A.C.; Tianguis Orgánico; Colectivo Oaxaqueño en Defensa de los Territorios.